ORDEN DE INICIO

Capiatá, 10 de Mayo de 2021.-

Señores:
CONSTRUCTORA AREVALOS HNOS. S.A. RUC: 80062276-6
Km. 21 Ruta II Mcal. Estigarribia, Cñia. 9° Rojas Cañada y Abelardo Rojas, ciudad de Capiatá
PRESENTE

Contrato Nº 40/2021 de fecha 05 de Mayo de 2021, para: ***"Construcción de empedrado en Calle Publica Existente, tramo área no censada Compañía 15º Aldana Cañada"***.

Contratación Directa Nº 34/2021. ID N° 389.613. ORDEN DE INICIO.

Me dirijo a Usted, con relación al contrato de referencia suscrito entre vuestra empresa con la Municipalidad de Capiatá, para la ejecución de la obra: ***"Construcción de empedrado en Calle Publica Existente, tramo área no censada Compañía 15º Aldana Cañada"***, en este Distrito.

Habiéndose cumplido con lo establecido en las Condiciones Generales del Contrato y de acuerdo a las Cláusula Nº 7 del Contrato de referencia, por medio de la presente se imparte la ORDEN DE INICIO con un plazo de ejecución de 7 días calendarios.

Se establece como fecha de inicio del plazo de ejecución de la obra el día 10 del mes de Mayo del año 2021.-

Se asigna al Arq. Atilio Raúl Silva Estigarribia como Fiscalizador de la Obra.-

Sin otro particular, me despido de Usted atentamente.

CONSTRUCTORA AREVALOS HNOS. S.A.
R.U.C. Nº: 80062276-6
Fecha: 10-05-2021
Hora: 07:30 hs

CONSTRUCTORA
Arévalos Hermanos S.A

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ
Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Luis Fernando González Ocampos
Intendente Municipal

Fiscal de Obras
ATILIO RAÚL SILVA ESTIGARRIBIA
Arquitecto
Reg. Profes. MOPC N° 2.247